



# BOLETÍN LEGISLATIVO



Año 5

Nº 12

Balance de publicaciones oficiales  
(cuatrimestre 2019-III)

**Centro para la Integración y el Derecho Público**

# **BOLETÍN LEGISLATIVO**

AÑO 5      N° 12

BALANCE DE PUBLICACIONES OFICIALES  
(CUATRIMESTRE 2019-III)



Caracas, 2020

© **Centro para la integración y el Derecho Público**  
Boletín legislativo

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY  
Depósito Legal N° DC2018001435

2020, Publicación cuatrimestral

Selección, recopilación y notas por: Gabriel Sira Santana

Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)  
Avenida Santos Erminy, Urbanización Las Delicias, Edificio Park  
Side, Oficina 23, Caracas, Venezuela  
E-mail: [contacto@cidep.com.ve](mailto:contacto@cidep.com.ve)  
<http://cidep.com.ve> | <http://cidep.online>

## **Centro para la Integración y el Derecho Público**

Fundado en enero de 2005, en la ciudad de Caracas, el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP) es una sociedad civil dedicada al estudio del derecho público y los aspectos jurídicos de los procesos de integración regional.

El CIDEP desarrolla principalmente actividades de investigación y divulgación.

La Dirección General del CIDEP corresponde a Jorge Luis Suárez Mejías y la Dirección Ejecutiva a Antonio Silva Aranguren. La Subdirección recae en Samantha Sánchez Miralles.

### **Gabriel Sira Santana**

Investigador del Centro para la Integración y el Derecho Público. Profesor de pregrado en la Universidad Monteávila y la Universidad Central de Venezuela y de la especialización en Derecho Administrativo de esta última. Coordinador y profesor del Diplomado en Derecho Aeronáutico CIDEP – Universidad Monteávila. Ganador del Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales para Profesionales 2017-2018, Dr. Ángel Francisco Brice. Abogado *summa cum laude* y especialista en Derecho Administrativo, *mención honorífica*, por la Universidad Central de Venezuela. Contacto: [gsira@cidep.com.ve](mailto:gsira@cidep.com.ve)



## CONTENIDO DEL BOLETÍN

Reseña | [6](#)

Listado de publicaciones oficiales | [17](#)

*Presidencia de la República*

Reglamentos | [17](#)

Decretos de interés | [17](#)

*Resto del Poder Ejecutivo*

Resoluciones, providencias y demás actos de interés | [25](#)

*Poder Ciudadano*

Resoluciones y demás actos de interés | [41](#)

*Tribunal Supremo de Justicia (y Defensa Pública)*

Fallos | [45](#)

Otros actos de interés | [46](#)



## RESEÑA

Durante los meses de septiembre a diciembre del año 2019 se publicaron **84 gacetas oficiales ordinarias** (del N° 41.707 al 41.790) y **24 extraordinarias** (del N° 6.477 al 6.500).

Nótese que, como advirtiéramos al lector en el boletín anterior<sup>1</sup>, no se tiene certeza sobre la cifra de las gacetas con número extraordinario visto que no todas han circulado y, por ende, no solo se desconoce su contenido, sino su propia existencia<sup>2</sup>.

Hecha esta precisión, de seguida colocamos a disposición del lector la recopilación de los actos dictados por el Poder Público Nacional publicados en las gacetas indicadas, cuyo conocimiento se considera oportuno dada su naturaleza o contenido<sup>3</sup>, no sin antes recordar que aun cuando desde el 11 de enero del año en curso se instaló un gobierno interino en Venezuela, a la fecha de cierre de este número se mantiene una situación calificada por el

- 
- 1 Disponible en <http://cidep.com.ve/blcidep>
  - 2 Es el caso de la N° 6.476 Extraordinario, que se ignora si corresponde a este período o al boletín anterior al no tener acceso a su texto, así como los N° 6.495 y 6.499 Extraordinario cuyo contenido no ha podido ser revisado. Esta situación ha sido reseñada, entre otros, en Acceso a la Justicia (2019, 30 mayo), *Venezuela: en busca de las gacetas perdidas*, disponible en <https://www.accesoajusticia.org/venezuela-en-busca-de-las-gacetas-perdidas>
  - 3 Hacemos constar que en este balance no se incluyen las publicaciones en Gaceta Oficial por parte de la llamada "Asamblea Nacional Constituyente". Véase al respecto Allan R. Brewer-Carías y Carlos García Soto (compiladores): *Estudios sobre la Asamblea Nacional Constituyente y su inconstitucional convocatoria en 2017*. Editorial Jurídica de Venezuela. Caracas, 2017; y los Reportes CIDEP en la materia disponibles en <http://cidep.com.ve/reportes>



foro nacional e internacional como de *usurpación del Poder* que viciaría de nulidad a los actos aquí reseñados.

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

---

En el tercer cuatrimestre de 2019 quien dice ejercer la Presidencia de la República dictó **110 decretos** que se publicaron en Gaceta Oficial, buena parte de los cuales invocaron dentro de su fundamento jurídico el **estado de excepción**, cuya duodécima versión se publicó en septiembre de 2019 y prorrogó en noviembre del mismo año.

La mayoría de estos decretos –es decir, 47 actos que se traducen en un 42,73 % del total– consistió en **autorizaciones para la distribución de recursos adicionales** con cargo al presupuesto de egresos de diferentes órganos y entes del Poder Público para los cuales no se contó con la debida aprobación de la Asamblea Nacional, tal como lo exige la Constitución de la República, arguyéndose que se trataba de fondos requeridos para “*optimizar la atención de la situación excepcional*”<sup>4</sup>.

En todo caso, a la sumatoria de estos créditos hemos de agregar los decretos sobre la *insubsistencia* del presupuesto de egresos del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo por Bs. 1.854.870.720 y el

**La mayoría de los decretos del tercer cuatrimestre de 2019 fueron créditos presupuestarios**

---

4 Para más información véase al respecto el Reporte CIDEP sobre el duodécimo estado de excepción, disponible en <http://cidep.com.ve/reportes>, y nuestros comentarios en Gabriel Sira Santana: *El estado de excepción a partir de la Constitución de 1999*. Editorial Jurídica Venezolana y Centro para la Integración y el Derecho Público. Caracas, 2017.



traspaso de otros Bs. 3.157.238 al presupuesto de egresos de la Vicepresidencia de la República, aunado a una nueva **“ley especial de endeudamiento complementaria”** que no devino del Parlamento y la posterior emisión de bonos de la deuda pública nacional con base en la misma.

De seguida, las **designaciones** –entre las que destaca el ministro del Poder Popular de Comercio Nacional y el Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda– fueron las segundas publicaciones más frecuente con veinte casos (18,18 %), diez de los cuales ocurrieron en calidad de encargado.

Por lo que respecta al ejercicio de la función normativa, cuatro fueron los **reglamentos orgánicos** que se publicaron en gaceta oficial –a saber: de la Vicepresidencia de la República, el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, el Ministerio del Poder Popular de Planificación y el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas– en adición al **Reglamento parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación, en materia del Sistema de Personal.**

Un número superior de decretos encontramos en relación con la organización administrativa ya que se autorizó la creación de 4 **empresas del Estado** (Corpoanzoátegui, Corpomérida, Corponuevaesparta y Corpotáchira) y una **fundación del Estado** (Fundación Bases de Misiones Socialistas), creándose además el Consejo Nacional de Geografía y Estadística y la Gran Misión Cuadrantes de Paz, *“concebida como un conjunto concentrado de políticas públicas con alcance nacional y expresión focal en micro territorios denominados Cuadrantes de Paz”*. Ello en





adición a diversos cambios de adscripción, de denominación y transferencias de proyectos entre empresas del Estado.

## En el período estudiado se autorizó la creación de cuatro empresas del Estado

En el **ámbito tributario**, en tanto, se fijó la alícuota del impuesto al valor agregado (IVA) en 16

% y se acordó un par de exoneraciones tributarias para las asociaciones cooperativas y la importación de diversos bienes muebles corporales, mientras que en el **ámbito cultural** se declararon tres días nacionales ("Día Nacional de las Pastoras y Pastores Evangélicos", "Día Nacional del Teatro" y "Día Nacional de la Poesía") y a la Residencia Presidencial La Casona como monumento nacional.

Adicionalmente, se instruyó a los órganos competentes a *"realizar los trámites para la adecuación de la norma que regula la difusión de obras musicales venezolanas por parte de los prestadores de servicio de radio, televisión y medios electrónicos, a los fines de contribuir al reimpulso de nuestro acervo cultural en la República Bolivariana de Venezuela"* y se otorgó la "Orden Francisco de Miranda" en su Primera Clase "Generalísimo" a Rogelio Polanco Fuentes y la "Orden Libertadores y Libertadoras de Venezuela" en su Primera Clase "Espada" a Virgilio Raúl Márquez Morillo y Nesmar José Salazar Núñez.

Por último interesa destacar que el Ejecutivo Nacional **augmentó el salario mínimo** y el *cestaticket socialista* a Bs. 150.000 por concepto, instruyó al Instituto Nacional de Estadística para que realice el XV Censo Nacional de Población y Vivienda y, como parte de su política para instaurar el llamado Petro en la economía venezolana, creó



una nueva Zona Petro en el estado Bolívar e incorporó la obligación del registro contable de operaciones con criptoactivos.

Lo hasta aquí dicho se puede resumir con el gráfico que de seguida presentamos y que brinda una mejor visión de conjunto sobre el actuar de quien dice ejercer la Presidencia de la República durante el tercer cuatrimestre del año 2019:



Relación por materia y cantidad de los decretos dictados por quien dice ejercer la Presidencia de la República durante el período septiembre – diciembre 2019



## RESTO DEL PODER EJECUTIVO

---

Como se ha constatado en años anteriores, la mayoría de las publicaciones en Gaceta Oficial del resto de los órganos y entes del Poder Ejecutivo Nacional versan sobre designaciones, delegaciones, encomiendas y la constitución de comisiones de contrataciones públicas, encontrándose los actos de contenido orgánico o normativo –que son los relevantes a nuestros efectos– en clara minoría.

Dicho esto se tiene que las publicaciones referidas a la **seguridad ciudadana** contaron con

**La UCAU pasó de Bs. 1.150 a Bs. 5.000, lo que constituye un aumento del 435 %**

cierto protagonismo al publicarse normas sobre la formación académica de los funcionarios policiales, sus uniformes y credenciales, designaciones, planes de actuación y asistencia técnica.

Asimismo, se ordenó promocionar el número de emergencia 911 en dos ocasiones y se dictaron una serie de medidas en cuanto a la administración, uso, disposición y enajenación de divisas y bienes decomisados como resultado de operaciones vinculadas con los delitos tipificados en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo.

Por lo que respecta a la **organización administrativa**, en el período estudiado hallamos diferentes reglamentos internos –algunos de ellos sobre las unidades de auditoría– y la creación de entidades como la Comisión Estratégica Ambiental Nacional, siendo de interés para el desarrollo de la actividad administrativa los lineamientos dictados por la



Superintendencia de Bienes Públicos para el registro, enajenación y desincorporación de bienes públicos sin titularidad, por una parte, y el aumento del valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo (UCAU) acordado por los Ministerios del Poder Popular de Planificación y de Economía y Finanzas, por la otra. En este sentido, la UCAU habría pasado de Bs. 1.150 (mayo de 2019) a Bs. 5.000.

En materia económica y financiera las gacetas revisadas incluyeron actos de interés sobre **tributos** –al, por ejemplo, autorizar la emisión y circulación de nuevos formularios y los calendarios de sujetos pasivos especiales y para actividades de juegos de envite o azar– y los llamados **criptoactivos**, estableciéndose los parámetros a tener en cuenta para realizar operaciones con los mismos y su registro contable.

De igual forma, el Banco Central de Venezuela determinó que *“cuando lo estime pertinente, podrá realizar de manera automática operaciones de venta de moneda extranjera con las entidades bancarias”* y dictó varias resoluciones destinadas a regular las **comisiones bancarias, créditos en moneda nacional y el encaje legal**, mientras la Superintendencia Nacional de Valores hizo lo propio en relación con la **oferta pública, colocación y publicación de las emisiones de valores**.

Adentrándonos en las regulaciones sectoriales vemos que si bien el **sector aeronáutico** recibió cierta atención gracias a la publicación del “Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua” y la exigencia del pago de combustible a precio internacional para aeronaves con bandera nacional que hagan rutas nacionales de forma



privada<sup>5</sup>, la **materia ambiental y de minería e hidrocarburos** fue la que contó con mayor importancia para el Ejecutivo Nacional durante el cuatrimestre estudiado al publicarse –por ejemplo– las normas sobre el “diseño, emisión, utilización y canje de guías electrónicas de circulación de productos forestales” –ocurrió en dos ocasiones, con poco más de dos meses de diferencia entre ambos actos– y la creación de juntas ministeriales y comités técnicos estratégicos para la fiscalización de la minería ecológica.

### La República de Sri Lanka fue excluida de los países cuyos nacionales requieren visa

Por su parte, en cuanto a las **telecomunicaciones**, se dictó el “Plan Nacional de Nombres de

Dominio .ve” y en materia de **salud** se incluyó el gas medicinal en el Sistema Integral de Control de Medicamentos, aunado a la implementación del triaje para “*seleccionar, escoger o priorizar los procesos de clasificación preliminar a los pacientes antes de su valoración, diagnóstico y terapéutica completa, en el servicio de emergencia*”.

También de interés para nuestro boletín resulta el tema de las **relaciones internacionales, migración y extranjería**, ya que en este período el ministerio con competencia en materia de relaciones exteriores publicó en gaceta oficial diversos tratados, convenios, memorandos de entendimiento y acuerdos de cooperación internacional, junto con la supresión de visado de no migrante (turista) a los

---

5 El contenido de estos actos puede consultarse en el Boletín de Derecho Aeronáutico editado por el CIDEP y disponible en <http://cidep.com.ve/bda>



nacionales de la República Democrática Socialista de Sri Lanka.

Finalmente, fueron publicadas en gaceta oficial un número considerable de **tarifas** entre las que encontramos las referidas a los servicios de telefonía de la CANTV, las actividades del Servicio Nacional de Contrataciones y las rutas suburbanas e interurbanas a ser cobradas por los prestadores del servicio público de transporte terrestre de pasajeros.

## **PODER CIUDADANO**

---

Durante el tercer cuatrimestre del año 2019 el Poder Ciudadano y el Poder Electoral no tuvieron mayores publicaciones en Gaceta Oficial, siendo relevante para este boletín únicamente la resolución del Consejo Moral Republicano que rechazó *"el atropello contra los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y de otros venezolanos que han sido víctimas de xenofobia y violación de los Derechos Humanos en la República del Perú"*, además de un número considerable de resoluciones del Ministerio Público por medio de las cuales realizó cambios de adscripción, denominación y competencias de sus oficinas, aunado a la creación de fiscalías nacionales.

Por último constatamos que el Ministerio Público dictó un nuevo reglamento sobre su régimen de jubilaciones y pensiones, que sufrió una modificación tan solo diecinueve días después según se aprecia en las gacetas oficiales del 10 y 29 de octubre de 2019.



## TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

---

En el período septiembre – diciembre 2019 se publicaron cinco decisiones judiciales en la Gaceta Oficial, todas ellas de la Sala Constitucional.

Como es usual desde el año 2016, dos de estos fallos versaron sobre el estado de excepción –el duodécimo y su prórroga–, mientras que otros dos versaron sobre causas con alto contenido político: la elección de las autoridades en la Universidad Central de Venezuela y la modificación de los estatutos de la Empresa Mixta PETROSUR, S. A. en desconocimiento de las atribuciones que el ordenamiento jurídico confiere a la Asamblea Nacional.

Asimismo, la Sala Constitucional estableció con “carácter vinculante” que *“la declaratoria con lugar de la excepción prevista en el Artículo 28, numeral 4, letra ‘i’ del Código Orgánico Procesal Penal, puede dar lugar a un sobreseimiento definitivo, en los casos en que el Juez de Control, una vez efectuado el control material de la acusación en la audiencia preliminar, considere que no existe un pronóstico de condena contra el imputado”*.

**Sala Constitucional realizó una interpretación vinculante, según la Gaceta Oficial**

Ya para concluir con esta reseña, advertimos que se creó una nueva Defensoría Pública en el estado Aragua y se otorgó a la Dirección Nacional de Vigilancia y Disciplina de la Defensa Pública la facultad para emitir el “auto de no inicio de investigación disciplinaria” en determinados casos.





## **LISTADO DE PUBLICACIONES OFICIALES**

### **REGLAMENTOS**

---

- Decreto N° 4.022, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas. G.O. N° 41.761 del 15-11-2019.
- Decreto N° 4.023, mediante el cual se dicta el Reglamento Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación, en materia del Sistema de Personal. G.O. N° 41.761 del 15-11-2019.
- Decreto N° 4.075, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico de la Vicepresidencia de la República. G.O. N° 41.786 del 20-12-2019.
- Decreto N° 4.076, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. G.O. N° 41.786 del 20-12-2019.
- Decreto N° 4.077, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular de Planificación. G.O. N° 41.786 del 20-12-2019.

### **DECRETOS DE INTERÉS**

---

#### **Censo**

- Decreto N° 3.990, mediante el cual se instruye al Instituto Nacional de Estadística la realización del XV Censo Nacional de Población y Vivienda, a través de las actividades de planificación, ejecución, procesamiento y divulgación, bajo la coordinación de la



Vicepresidencia Sectorial de Planificación. G.O. N° 6.480 Extraordinario del 23-09-2019.

## Cultura

- Decreto N° 4.072, mediante el cual se instruye al Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información y Vicepresidente Sectorial de Comunicación y Cultura; por medio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, realizar los trámites para la adecuación de la norma que regula la difusión de obras musicales venezolanas por parte de los prestadores de servicio de radio, televisión y medios electrónicos, a los fines de contribuir al reimpulso de nuestro acervo cultural en la República Bolivariana de Venezuela. G.O. N° 41.781 del 13-12-2019.
- Decreto N° 4.073, mediante el cual se declara Monumento Nacional el conjunto de bienes que integran la obra arquitectónica denominada Residencia Presidencial "La Casona", ubicada en el municipio Sucre del estado Bolivariano de Miranda, en conmemoración a los valores arquitectónicos, simbólicos y políticos que para la historia nacional tiene este preciado bien. G.O. N° 41.781 del 13-12-2019.

## Declaraciones

- Decreto N° 4.025, mediante el cual se instruye a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas en cuanto a la obligatoriedad del registro de información y hechos económicos expresados contablemente en Criptoactivos Soberanos, sin perjuicio de su registro en bolívares, según corresponda. G.O. N° 41.763 del 19-11-2019.



## Día nacional

- Decreto N° 4.033, mediante el cual se establece el 15 de enero como “Día Nacional de las Pastoras y Pastores Evangélicos”. G.O. N° 41.775 del 05-12-2019.
- Decreto N° 4.071, mediante el cual se instituye como “Día Nacional del Teatro” el 13-11-cada año. G.O. N° 41.781 del 13-12-2019.
- Decreto N° 4.074, mediante el cual se declara el 17 de mayo de cada año “Día Nacional de la Poesía”, dedicado al reconocimiento y conmemoración de este importante género literario, su promoción, enseñanza, reconocimiento y emulación a las autoras y autores de nuestro país, el fortalecimiento de la actividad lingüística, las tradiciones orales y el apoyo a las pequeñas iniciativas editoriales, propiciando la transformación de la expresión poética en un medio que permita a las comunidades difundir sus realidades y costumbres. G.O. N° 41.781 del 13-12-2019.

## Estados de excepción

- Decreto N° 3.980, mediante el cual se declara el estado de excepción y de emergencia económica, en todo el territorio nacional, dadas las circunstancias extraordinarias en el ámbito social, económico y político, que afectan el orden constitucional, la paz social, la seguridad de la nación, las instituciones públicas y a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas urgentes, efectivas, excepcionales y necesarias, para asegurar a la población el disfrute pleno de sus derechos, preservar el orden interno, el acceso oportuno a bienes, servicios,



alimentos, medicinas y otros productos esenciales para la vida. G.O. N° 6.478 Extraordinario del 07-09-2019.

- Decreto N° 4.019, mediante el cual se prorroga por 60 días, el plazo establecido en el Decreto N° 3.980, de fecha 07 de septiembre de 2019, mediante el cual se declara el estado de excepción y de emergencia económica, visto que subsiste la situación excepcional, extraordinaria y coyuntural por la cual atraviesa la economía venezolana; a fin de que el Poder Ejecutivo pueda seguir brindando protección a las venezolanas y los venezolanos contra la guerra económica. G.O. N° 6.487 Extraordinario del 06-11-2019.

### **Exoneraciones y tributos en general**

- Decreto N° 4.015, mediante el cual se exoneran del pago del Impuesto Sobre la Renta, los enriquecimientos netos gravables de fuente territorial, obtenidos por las Asociaciones Cooperativas, constituidas conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley Especial de Asociaciones Cooperativas. G.O. N° 41.745 de 24-10-2019.
- Decreto N° 4.079, mediante el cual se fija la alícuota impositiva general a que hace referencia el Artículo 27 del Decreto Constituyente que establece el Impuesto al Valor Agregado, en 16 %. G.O. N° 41.788 del 26-12-2019.
- Decreto N° 4.080, mediante el cual se exonera hasta el 30-06-2020, del pago del impuesto al valor agregado, impuesto de importación y la tasa por determinación del régimen aduanero, en los términos y condiciones previstos en este decreto, a las importaciones definitivas de bienes muebles corporales, nuevos o usados, en cuanto sea aplicable, realizadas por los órganos y entes



de la Administración Pública Nacional, así como las realizadas con recursos propios, por las personas naturales o jurídicas, clasificados en los códigos arancelarios señalados en el Apéndice I que forma parte integrante de este Decreto. G.O. N° 6.497 Extraordinario del 26-12-2019.

### **Organización Administrativa (consejos nacionales, servicios autónomos)**

- Decreto N° 3.991, mediante el cual se crea el Consejo Nacional de Geografía y Estadística. G.O. N° 6.480 Extraordinario del 23-09-2019.
- Decreto N° 4.009, mediante el cual se proroga desde el 03-10-2019, el lapso para efectuar el proceso de supresión y liquidación del Servicio Autónomo de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR). G.O. N° 41.741 de 18-10-2019.

### **Organización Administrativa (empresas y fundaciones del Estado, misiones)**

- Decreto N° 3.989, mediante el cual se autoriza la creación de una Fundación del Estado, la cual se denominará Fundación Bases de Misiones Socialistas, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Vicepresidencia Sectorial del Socialismo Social y Territorial. G.O. N° 41.722 del 23-09-2019.
- Decreto N° 4.002, mediante el cual se adscriben a la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela la Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.) y la Corporación Especial para el Desarrollo Integral del estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.). G.O. N° 41.739 de 16-10-2019.



- Decreto N° 4.003, mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado, bajo la forma de Sociedad Anónima, que se denominará "Corporación para la Protección del Pueblo del Estado Anzoátegui, S.A.", pudiendo utilizar a todos los efectos la abreviatura (CORPOANZOÁTEGUI, S.A.). G.O. N° 41.739 de 16-10-2019.
- Decreto N° 4.004, mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado, bajo la forma de Sociedad Anónima, que se denominará "CORPORACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PUEBLO DEL ESTADO MÉRIDA, S.A.", pudiendo utilizar a todos los efectos la abreviatura (CORPOMÉRIDA, S.A.). G.O. N° 41.739 de 16-10-2019.
- Decreto N° 4.005, mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado, bajo la forma de Sociedad Anónima, que se denominará "Corporación para la Protección del Pueblo del Estado Nueva Esparta, S.A.", pudiendo utilizar a todos los efectos la abreviatura (CORPONUEVAESPARTA, S.A.). G.O. N° 41.739 de 16-10-2019.
- Decreto N° 4.006, mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado, bajo la forma de Sociedad Anónima, que se denominará "Corporación para la Protección del Pueblo del Estado Táchira, S.A.", pudiendo utilizar a todos los efectos la abreviatura (CORPOTÁCHIRA, S.A.). G.O. N° 41.739 de 16-10-2019.
- Decreto N° 4.010, mediante el cual se adscribe al Ministerio del Poder Popular para el Transporte, la Empresa Diques y Astilleros Nacionales, C.A., (DIANCA). G.O. N° 41.741 de 18-10-2019.



- Decreto N° 4.014, mediante el cual se ordena el cambio de denominación de la Sociedad Mercantil “Seguros Federal, C.A.”, a “Seguros Miranda, C.A.”; y se adscribe al Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas. G.O. N° 41.744 de 23-10-2019.
- Decreto N° 4.029, mediante el cual se trasfiere a la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), la Ejecución del Proyecto “Complejo Fábrica de Fábricas Hugo Chávez Frías”. G.O. N° 41.774 del 04-12-2019.
- Decreto N° 4.030, mediante el cual se ordena la transferencia a la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) de la Base Operativa “Almirante Luis Brión”. G.O. N° 41.774 del 04-12-2019.
- Decreto N° 4.078, mediante el cual se crea la Gran Misión Cuadrantes de Paz, concebida como un conjunto concentrado de políticas públicas con alcance nacional y expresión focal en micro territorios denominados Cuadrantes de Paz. G.O. N° 41.786 del 20-12-2019.

### **Presupuesto**

- Decreto N° 4.081, mediante el cual se dicta el Instrumento Normativo con Tratamiento de Ley Especial de Endeudamiento Complementaria N° 3 para el Ejercicio Económico Financiero 2019. G.O. N° 6.498 Extraordinario del 26-12-2019.

### **Salario y bonos**

- Decreto N° 3.997, mediante el cual se fija el salario mínimo nacional mensual, a partir del 01-10-2019, en la cantidad de Bs. 150.000, obligatorio en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela a favor de las trabajadoras y los trabajadores que presten servicios en



los sectores públicos y privados, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2º de este Decreto. G.O. N° 6.484 Extraordinario del 11-10-2019.

- Decreto N° 3.998, mediante el cual se fija el Cestaticket Socialista para las trabajadoras y los trabajadores de los sectores público y privado, en un monto mensual de Bs. 150.000, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Cestaticket Socialista para los Trabajadores y Trabajadoras. G.O. N° 6.484 Extraordinario del 11-10-2019.

### Salud

- Decreto N° 3.979, mediante el cual se transfiere al Ministerio del Poder Popular para la Salud, el Centro Asistencial denominado Centro Nacional de Genética Médica Dr. José Gregorio Hernández. G.O. N° 6.477 Extraordinario del 03-09-2019, reimpresso en N° 41.729 del 02-10-2019.
- Decreto N° 4.018, mediante el cual se instruye al Ministerio del Poder Popular para la Salud a que, en ejercicio de sus funciones de regulación y control del Sistema Público Nacional de Salud, proceda a la inmediata intervención de la prestación de los servicios públicos de salud en el estado Nueva Esparta, con el objeto de velar por la continuidad de la prestación del servicio de salud en los establecimientos públicos. G.O. N° 41.751 del 01-11-2019.

### Territorio

- Decreto N° 4.083, mediante el cual se crean como Zonas Económicas Especiales del Criptoactivo Soberano (Petro), el área minera número 2, denominada "Manuelita Sáenz", los bloques 1, 2, 3 y 4 con derecho minero





en el Sector Maripa / El Sipao y el área minera número 1, denominada “Juana La Avanzadora”, específicamente el bloque 3 con derecho minero del sector Guaniamo, del estado Bolívar en el Arco Minero del Orinoco (AMO), destinadas para la exploración, explotación, beneficio y comercialización de oro, diamantes y demás minerales, a los fines de vincularlas al uso del Criptoactivo Soberano (Petro), como elementos estructurales de la diversificación de recursos, para el desarrollo nacional. G.O. N° 41.789 del 27-12-2019.

### Universidades

- Decreto N° 4.031, mediante el cual se crea la Universidad Internacional de las Comunicaciones, en el marco de la Misión Alma Mater, como una Universidad Especializada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente del Tesoro Nacional. G.O. N° 41.774 del 04-12-2019.

## RESOLUCIONES, PROVIDENCIAS Y DEMÁS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER EJECUTIVO

---

### Aeronáutica

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se ordena publicar el Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua. G.O. N° 41.754 del 06-11-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular de Petróleo**, mediante la cual el precio de los combustibles para aeronaves de uso privado, de bandera nacional que efectúen rutas nacionales será pagado a PDVSA, a precio internacional y el cobro se realizará en bolívares a la



tasa cambiaria diaria fijada por el Banco Central de Venezuela o su contravalor en criptoactivos o criptomonedas. G.O. N° 41.758 del 12-11-2019.

## Ambiente

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo**, mediante la cual se establecen las normas sobre diseño, emisión, utilización y canje de guías electrónicas de circulación de productos forestales procedentes de aprovechamientos debidamente autorizados por este Ministerio. G.O. N° 41.720 del 19-09-2019.
- **Providencia del INSAI**, mediante la cual se establecen las normas, medidas y procedimientos fitosanitarios para la adecuación y funcionamiento de viveros, expendios de plantas y ambientes protegidos, en la República Bolivariana de Venezuela. G.O. N° 41.754 del 06-11-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo**, mediante la cual se establece las normas sobre diseño, emisión, utilización y canje de guías electrónicas de circulación de productos forestales procedentes de aprovechamientos debidamente autorizados por este Ministerio. G.O. N° 41.765 del 21-11-2019.

*(Véase también minería e hidrocarburos)*

## Banca y mercado de valores

- **Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela**, mediante el cual se informa al público en general el límite máximo de la comisión flat que las instituciones bancarias podrán cobrar, con ocasión a los créditos que se otorguen en el marco de lo dispuesto en la Resolución



Nº 19-09-01 de fecha 05-09-2019, será de hasta el 0,50 % del monto del crédito. G.O. Nº 41.742 de 21-10-2019.

- **Resolución del Banco Central de Venezuela**, mediante la cual se establecen los créditos comerciales en moneda nacional a ser otorgados por las instituciones bancarias, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC). G.O. Nº 41.742 de 21-10-2019.
- **Resolución del Banco Central de Venezuela**, mediante la cual se dictan las normas que regirán la constitución del encaje. G.O. Nº 41.742 de 21-10-2019.
- **Resolución del Banco Central de Venezuela**, mediante la cual se establece que la tasa activa a que se refieren los artículos 128, 130, 142 y 143 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, será determinada por el Banco Central de Venezuela, tomando en cuenta como referencia los seis principales bancos del país. G.O. Nº 41.742 de 21-10-2019.
- **Providencia de la Superintendencia Nacional de Valores**, mediante la cual se dictan las normas sobre el establecimiento y funcionamiento de las Bolsas de Productos e Insumos Agrícolas. G.O. Nº 41.743 de 22-10-2019.
- **Providencia de la Superintendencia Nacional de Valores**, mediante la cual se dictan las normas relativas a la oferta pública, colocación y publicación de las emisiones de valores. G.O. Nº 41.745 de 24-10-2019.
- **Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela**, mediante el cual se informa a las instituciones bancarias, a las casas de cambio y a los proveedores no bancarios



de terminales de puntos de venta, los límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar por las operaciones y/o actividades que en él se mencionan. G.O. N° 41.785 del 19-12-2019.

- **Providencia de la Superintendencia Nacional de Valores**, mediante la cual se dictan las normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo, financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva y otros ilícitos, aplicables a los sujetos regulados por la Superintendencia Nacional de Valores. G.O. N° 41.788 del 26-12-2019.

### **Bienes públicos**

- **Providencia de la Superintendencia de Bienes Públicos**, mediante la cual se dictan los lineamientos temporales aplicables para el registro, enajenación y desincorporación de bienes públicos sin titularidad. G.O. N° 41.742 de 21-10-2019.
- **Providencia de la Superintendencia de Bienes Públicos**, mediante la cual se fijan las tarifas aplicables por concepto de cobro del Registro en el Sistema de Acreditación, Carnetización y/o Renovación de Personas Naturales, Funcionarias y Funcionarios, Trabajadoras y Trabajadores de los Órganos y Entes del Sector Público y Sociedades o Asociaciones de Peritos Avaluadores, que ofrezcan o presten sus servicios profesionales de peritaje de activos a los órganos y entes que conforman el Sector Público, las cuales serán calculadas en moneda de curso legal, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos que en ella se indican. G.O. N° 41.742 de 21-10-2019.



## Contrataciones públicas

- **Resolución Conjunta de los Ministerios del Poder Popular de Planificación y de Economía y Finanzas**, mediante la cual se fija el Valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo (UCAU). G.O. N° 41.743 de 22-10-2019.

*(Véase también tarifas)*

## Criptoactivos

- **Providencia de la SUNACRIP**, mediante la cual se establecen los parámetros aplicables a las operaciones de asignación e intercambio de recursos con criptoactivos a través de plataformas tecnológicas altamente especializadas, que garanticen la transparencia, seguridad y transabilidad de las operaciones. G.O. N° 41.782 del 16-12-2019.
- **Providencia de la SUNACRIP**, mediante la cual se establece los parámetros para la presentación de la información financiera, reexpresión de los registros contables de operaciones y hechos económicos con criptoactivos, realizadas por las personas naturales que se encuentren obligadas a llevar registros contables, así como las personas jurídicas, públicas y privadas, en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela. G.O. N° 41.787 del 23-12-2019, reimpresso en G.O. N° 41.788 del 26-12-2019.

*(Véase también aeronáutica)*

## Minería e hidrocarburos

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico**, mediante la cual se crea, con



carácter permanente, una Junta Ministerial del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico que tendrá como objeto ejecutar, controlar, velar, definir y realizar acciones y planes entre el Ministerio y los demás actores involucrados, en materia de minería, con el fin de ejercer en el territorio nacional lo concerniente a las actividades primarias y conexas o auxiliares a la minería. G.O. N° 41.714 del 11-09-2019.

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico**, mediante la cual se crea, con carácter permanente, el Comité Técnico Estratégico para la Activación del Plan Nacional de Fiscalización e Inspección Minera, el cual tendrá el objeto de ejecutar acciones conjuntas para el control, verificación, inspección y fiscalización de los diferentes sectores que conforman el sistema nacional minero ecológico, dentro de las políticas que regirá el Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico. G.O. N° 41.714 del 11-09-2019, reimpresso en N° 41.719 del 18-09-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico**, mediante la cual se determina el área geográfica en la cual la Corporación Venezolana de Minería, S.A. (CVM), o la filial que este designe, realizará actividades previstas en el Artículo 1 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y demás Minerales Estratégicos; una vez que el Ejecutivo Nacional le transfiera el derecho al ejercicio de las mismas. G.O. N° 41.757 del 11-11-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular de Petróleo**, mediante la cual se informa los precios de liquidación



de la regalía que corresponde a la República por la extracción de hidrocarburos líquidos por las empresas que realizan actividades primarias en el país, así como la participación de la República en el coque y el azufre obtenidos del petróleo crudo durante el proceso de su mejoramiento o refinación, se regirán por lo previsto en esta Resolución y en la Ley. G.O. N° 41.785 del 19-12-2019.

*(Véase también aeronáutica; relaciones internacionales, migración y extranjería)*

### **Organización**

- **Providencia de la Fundación Patria**, mediante el cual se dicta el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Fundación Patria. G.O. N° 41.722 del 23-09-2019.
- **Providencia de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación**, mediante la cual se procede a publicar el Proyecto Reglamento General de los Estudios de Post Grado de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación (FEVP). G.O. N° 41.722 del 23-09-2019, reimpresso en N° 41.723 del 24-09-2019.
- **Providencia de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación**, mediante la cual se procede a publicar el Proyecto Reglamento de Ingresos del Personal Docente Investigador, de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación (FEVP). G.O. N° 41.723 del 24-09-2019.
- **Providencia de la Fundación Televisora Venezolana Social TVES**, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de la Oficina de Auditoría Interna, de esta Fundación. G.O. N° 41.723 del 24-09-2019.



- **Providencia de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública**, mediante la cual se dicta la Reforma Parcial de la Providencia Administrativa N° 19-001 de fecha 03-05-2019, mediante la cual se establece el Plan de Cuentas Patrimoniales. G.O. N° 41.733 de 08-10-2019.
- **Providencia de la Superintendencia Nacional de Valores**, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de la Unidad de Auditoría Interna de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). G.O. N° 41.737 de 14-10-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Eco-socialismo**, mediante la cual se crea, con carácter permanente, la Comisión Estratégica Ambiental Nacional. G.O. N° 41.739 del 16-10-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Educación**, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de la Oficina de Auditoría Interna, del Ministerio de Poder Popular para la Educación. G.O. N° 41.752 del 04-11-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario**, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de este Ministerio. G.O. N° 41.765 del 21-11-2019, reimpresso en N° 41.779 del 11-12-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Transporte**, mediante la cual se dicta el instructivo de funcionamiento del Órgano Estatal de la Gran Misión Transporte Venezuela. G.O. N° 41.766 del 22-11-2019.
- **Providencia del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar**, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar. G.O. N° 41.782 del 16-12-2019.





- **Resolución de la Vicepresidencia de la República**, mediante la cual se proroga el lapso para efectuar el Proceso de Supresión y Liquidación del Nivel Metropolitano de Caracas, Cabildo Metropolitano y la Contraloría del Área Metropolitana. G.O. N° 41.785 del 19-12-2019.

*(Véase también minería e hidrocarburos)*

### **Régimen cambiario**

- **Resolución del Banco Central de Venezuela**, mediante la cual se establece que el Banco Central de Venezuela, cuando lo estime pertinente, podrá realizar de manera automática operaciones de venta de moneda extranjera con las entidades bancarias. G.O. N° 41.742 de 21-10-2019.

*(Véase también banca y mercado de valores)*

### **Relaciones internacionales, migración y extranjería**

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se ordena la publicación del "Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas para las personas con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso". G.O. N° 41.724 del 25-09-2019, reimpresso en N° 41.725 del 26-09-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se ordena la publicación del "Convenio de Reconocimiento de Estudios, Certificados, Títulos o Diplomas de Educación Universitaria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial". G.O. N° 41.731 de 04-10-2019.



- **Resoluciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante las cuales se ordena la publicación de los Acuerdos de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea Ecuatorial. G.O. N° 41.731 de 04-10-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se otorga de manera unilateral y con fines de reciprocidad el beneficio de supresión de Visas a los portadores de Pasaportes Diplomáticos y de Servicios válidos a los nacionales de la República Democrática Socialista de Sri Lanka, para entrar, salir, transitar y permanecer en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela por un período de tiempo no mayor a 90 días, a partir de la fecha de entrada. G.O. N° 41.736 de 11-10-2019.
- **Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se concede el beneficio de la Supresión de visado de no migrante (turista), hasta por un plazo de 90 días continuos, prorrogables por el mismo lapso con la autorización de la autoridad migratoria, a los ciudadanos y ciudadanas nacionales de la República Democrática Socialista de Sri Lanka, que deseen ingresar al territorio de la República Bolivariana de Venezuela con fines de recreo, salud o actividades que no involucren remuneración o lucro, ni denoten el ánimo de fijar domicilio permanente. G.O. N° 41.738 de 15-10-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se procede a la publicación del "Memorando de entendimiento entre



la República Bolivariana de Venezuela a través de Petróleos de Venezuela, S.A., (PDVSA) y su filial PDVSA Industrial, S.A., y la República de Guinea Ecuatorial por órgano del Ministerio de Minas e Hidrocarburos para el intercambio comercial de bienes y servicios". G.O. N° 41.788 del 26-12-2019.

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se procede a la publicación del "Memorando de entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea Ecuatorial, para realizar estudios de prospección en tierra firme de la parte continental de Guinea Ecuatorial". G.O. N° 41.788 del 26-12-2019.

*(Véase también aeronáutica)*

## Salud

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Salud**, mediante la cual se declara oficial el Tomo del Anuario de Mortalidad del año 2015. G.O. N° 41.740 de 17-10-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Salud**, mediante la cual queda sujeto al Sistema Integral de Control de Medicamentos (SICM) el gas medicinal fabricado industrialmente o en cuya fabricación intervenga un proceso industrial. G.O. N° 41.777 del 09-12-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Salud**, mediante la cual se implementa la práctica de triaje para seleccionar, escoger o priorizar los procesos de clasificación preliminar a los pacientes antes de su valoración, diagnóstico y terapéutica completa, en el servicio de emergencia. G.O. N° 41.787 del 23-12-2019.



## Seguridad

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz**, mediante la cual se ordena dar difusión obligatoria al número único del sistema integrado de articulación para la atención de emergencias: “911”, o Número Único de Emergencias “911”, mediante su visualización o colocación en todo establecimiento público y privado, medios de transporte, institutos educativos, recreativos, deportivos y en cualquier otro lugar donde haya circulación de personas. G.O. N° 41.711 del 06-09-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz**, mediante la cual se dictan las normas relativas a la jornada de servicio y el proceso de formación académica de los funcionarios y funcionarias policiales de los cuerpos de policía en sus diversos ámbitos político territoriales. G.O. N° 41.719 del 18-09-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz**, mediante la cual se dictan las normas que regulan el Sistema Único de Información, Diseño y Expedición de la Credencial Única Policial de Investigación a los Funcionarios y Funcionarias Policiales de Investigación del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas. G.O. N° 41.719 del 18-09-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz**, mediante la cual se dictan los lineamientos y directrices para la designación de funcionarios y funcionarias policiales que prestan servicio en los parques o depósitos de armas y municiones. G.O. N° 41.719 del 18-09-2019.



- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz**, mediante la cual se dictan las normas relativas al Plan de Investigación Científico Policial y los Niveles y Criterios de Actuación de los Órganos de Investigación Penal. G.O. N° 41.719 del 18-09-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz**, mediante la cual se dicta los programas de asistencia técnica a ser aplicados en las áreas de personal, parque de armas, parque automotor, sala de evidencias, control de detenidos, instancias de control interno y servicios policiales del cuerpo de policía del estado Falcón. G.O. N° 41.723 del 24-09-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz**, mediante la cual se dictan las normas relativas al diseño, adquisición, dotación y control de uniformes e insignias policiales para los funcionarios y funcionarias policiales de los cuerpos de policía en sus diversos ámbitos político territoriales. G.O. N° 41.729 de 02-10-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz**, mediante la cual se ordena dar difusión obligatoria al número único del sistema integrado de articulación para la atención de emergencias: “911”, o Numero Único de Emergencias: “911”, mediante su visualización o colocación en todo establecimiento público y privado, locales comerciales, institutos educativos, recreativos, deportivos, entidades de trabajo, unidades del transporte público, y en cualquier otro lugar donde haya circulación de personas. G.O. N° 41.738 de 15-10-2019.



- **Providencia de la Comisión Central de Planificación Servicio Nacional de Contrataciones**, mediante la cual se establece las medidas preventivas aplicadas a empresas investigadas por los organismos del Estado, en la lucha contra la corrupción. G.O. N° 41.760 del 14-11-2019.
- **Providencia del Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o incautados, Decomisados y Confiscados**, mediante la cual se dicta la normativa que regula los procedimientos para la administración y enajenación de los bienes asegurados o incautados, decomisados y confiscados relacionados con los delitos tipificados en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo. G.O. N° 41.760 del 14-11-2019.
- **Providencia del Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o incautados, Decomisados y Confiscados**, mediante la cual se dicta la normativa que regula el uso y disposición de moneda extranjera, decomisada y confiscada, vinculada con los delitos tipificados en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo. G.O. N° 41.760 del 14-11-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para las Comunidades y los Movimientos Sociales**, mediante la cual se implementa un nuevo Certificado de Registro de las Organizaciones de Base del Poder Popular, que contenga el Código de Seguridad constituido de la forma como en ella se indica. G.O. N° 41.779 del 11-12-2019.



## Tarifas

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información**, mediante la cual se fijan los topes tarifarios máximos para los servicios de telefonía básica, prestados por la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV). G.O. N° 41.748 de 29-10-2019.
- **Providencia de la Comisión Central de Planificación Servicio Nacional de Contrataciones**, mediante la cual se fijan las tarifas que el Servicio Nacional de Contrataciones cobrará a las personas naturales y jurídicas por la prestación de sus servicios y publicaciones. G.O. N° 41.785 del 19-12-2019.

*(Véase también aeronáutica; banca; bienes públicos; transporte)*

## Trabajo

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo**, mediante la cual se suprime la Sub-Inspectoría del Trabajo, ubicada en el Municipio Francisco de Miranda, en la ciudad de Calabozo, estado Guárico, y en su lugar se crea la Inspectoría del Trabajo con sede en la ciudad de Calabozo, estado Guárico. G.O. N° 41.750 de 31-10-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo**, mediante la cual se homologa la convención colectiva de trabajo bajo el marco de una Reunión Normativa Laboral para la rama de actividad de la Industria de Artes Gráficas, que opera a escala Regional para el Distrito Capital y estado Miranda. G.O. N° 41.762 del 18-11-2019.



- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo**, mediante la cual se establece la ocupación inmediata de la Entidad de Trabajo "C.A. POLYPLAST", así como el reintegro de las actividades productivas, en protección del proceso social de trabajo de los trabajadores, las trabajadoras y sus familias. G.O. N° 41.789 del 27-12-2019.

*(Véase también banca y mercado de valores)*

### Telecomunicaciones

- **Providencia de CONATEL**, mediante la cual se dicta el Plan Nacional de Nombres de Dominio ".ve". G.O. N° 41.723 del 24-09-2019.

### Transporte

- **Providencia del INTT**, mediante la cual se proroga el procedimiento provisional especial para la inscripción ante el Registro del Sistema Nacional de Transporte Terrestre de los Vehículos a Motor. G.O. N° 41.743 de 22-10-2019.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Transporte**, mediante la cual se establece la tarifa máxima oficial para las rutas suburbanas e interurbanas a nivel nacional, a ser cobradas por los prestadores del servicio público de transporte terrestre de pasajeras y pasajeros, respectivamente. G.O. N° 6.490 Extraordinario del 22-11-2019.
- **Exhorto Oficial del Ministerio del Poder Popular para el Transporte**, mediante el cual se exhorta a los alcaldes a nivel nacional, quienes tienen competencia en la materia de tarifas en transporte a los gremios de transportistas y a las autoridades competentes a respetar y mantener como tarifas máximas en sus áreas de





rutas el monto que en él se indican. G.O. N° 6.490 Extraordinario del 22-11-2019.

### Tributos

- **Providencia del SENIAT**, mediante la cual se crea un Punto de Control Aduanero en el Terminal Intermodal “Batalla de Araure”, en el estado Portuguesa, adscrito a la Gerencia de la Aduana Principal Centro Occidental. G.O. N° 41.768 del 26-11-2019.
- **Providencia del SENIAT**, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación de formularios. G.O. N° 41.778 del 10-12-2019.
- **Providencia del SENIAT**, mediante la cual se establece el calendario de sujetos pasivos especiales y agentes de retención para aquellas obligaciones que deben cumplirse para el año 2020. G.O. N° 41.788 del 26-12-2019.
- **Providencia del SENIAT**, mediante la cual se establece el calendario de sujetos pasivos no calificados como especiales para actividades de juegos de envite o azar, a cumplirse en el año 2020. G.O. N° 41.788 del 26-12-2019.

### RESOLUCIONES, PROVIDENCIAS Y DEMÁS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER CIUDADANO

---

#### Consejo Moral Republicano

- **Resolución del Consejo Moral Republicano**, mediante la cual se rechaza contundentemente el atropello contra los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y de otros venezolanos que han sido víctimas de xenofobia y violación de los Derechos Humanos en la República del Perú. G.O.



Nº 41.745 de 24-10-2019, reimpresso en Nº 41.746 de 25-10-2019.

## Ministerio Público

- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se cambia la adscripción de la Coordinación de Asuntos Laborales y Funcionariales, adscrita a la Dirección General de Apoyo Jurídico, a la Dirección en lo Constitucional y Contencioso Administrativo, de este Organismo. G.O. Nº 41.711 del 06-09-2019.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se cambia la denominación y la adscripción de la Dirección de Política Criminal, adscrita al Despacho del Fiscal General de la República, por la Dirección de Estudios Criminológicos y de Seguimiento y Evaluación del Sistema Penal, adscrita a la Dirección General de Apoyo Jurídico, de este Organismo. G.O. Nº 41.711 del 06-09-2019.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se amplía la competencia de la Fiscalía Vigésima Quinta del Ministerio Público, de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, con competencia plena, adscrita a la Dirección de Delitos Comunes, para que también actúe en materia de Delitos Graves y Contra la Propiedad, conservando la competencia que tiene asignada. G.O. Nº 41.713 del 10-09-2019.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se crea la Fiscalía 95 Nacional Especializada en el Delito de Trata de Mujeres, mediante el cambio de denominación de la actual Fiscalía Centésima Cuadragésima



Quinta del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. G.O. N° 41.733 de 08-10-2019.

- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se dicta el Reglamento sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Ministerio Público. G.O. N° 41.735 del 10-10-2019.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se cambia la denominación de la Dirección General de Apoyo Jurídico, adscrita a la Vicefiscalía; por la de "Dirección General de Servicios Jurídicos", manteniendo su adscripción. G.O. N° 41.738 de 15-10-2019.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se dicta la reforma parcial del Reglamento Sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Ministerio Público. G.O. N° 41.748 de 29-10-2019.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se fusiona la Unidad Contratante con la Coordinación de Contrataciones, adscritas a la Dirección General Administrativa; cambiando la denominación por la de "Unidad Contratante", con rango de Coordinación, manteniendo su Dirección de adscripción. G.O. N° 41.756 del 08-11-2019.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se aprueba ampliar la competencia de la Fiscalía Vigésima Sexta del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Táchira, con sede en San Antonio del Táchira y competencia en el Sistema Penal de Responsabilidad de Adolescentes y Penal Ordinario, Víctimas Niños, Niñas y Adolescentes; para que también conozca en materia de Protección, Civil e Instituciones



Familiares, conservando la competencia que tiene asignada, de este Organismo. G.O. N° 41.768 del 26-11-2019

- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se crea la Fiscalía 96 Nacional Especializada en el Delito de Trata de Niños, Niñas y Adolescentes, mediante el cambio de denominación de la actual fiscalía Nonagésima Primera del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. G.O. N° 41.769 del 27-11-2019.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se cambia la denominación de la Coordinación Contra los Delitos Económicos y de Delincuencia Organizada, adscrita a la Dirección Contra la Legitimación de Capitales, Delitos Financieros y Económicos, por la de "Coordinación Contra el Terrorismo y la Legitimación de Capitales", manteniendo su adscripción. G.O. N° 41.770 del 28-11-2019.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se cambia la denominación de la Subdirección Administrativa, adscrita a la Dirección Contra la Corrupción, por la de "Subdirección para la Recuperación de Activos", manteniendo su adscripción. G.O. N° 41.770 del 28-11-2019.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se crea la "Coordinación de Bienes Asegurados", adscrita a la Dirección Contra la Corrupción. G.O. N° 41.777 del 09-12-2019.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se eleva el rango de la "Dirección Contra la Corrupción",



a "Dirección General Contra la Corrupción", la cual estará adscrita jerárquicamente a la Vicefiscalía. G.O. N° 41.788 del 26-12-2019.

- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se amplía la competencia de la Fiscalía Sexta del Ministerio Público del Segundo Circuito de la Circunscripción Judicial del estado Sucre, con sede en Carúpano y competencia en el Sistema Penal de Responsabilidad de Adolescentes; para que también conozca la competencia en materia de "Defensa para la Mujer", conservando la competencia que tiene asignada, de este Organismo. G.O. N° 41.788 del 26-12-2019.

## **FALLOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

---

- **Fallo de Sala Constitucional**, mediante el cual se declara la constitucionalidad del Decreto N° 3.980, de fecha 07-09-2019, mediante el cual se decreta el estado de excepción y de emergencia económica en todo el territorio nacional. G.O. N° 6.482 Extraordinario del 30-09-2019.
- **Fallo de Sala Constitucional**, que establece, cautelarmente hasta que se resuelva en sentencia definitiva la nulidad por inconstitucionalidad del Artículo 34.3 de la Ley Orgánica de Educación, las pautas para efectuar las elecciones de las autoridades universitarias con período académico vencido. G.O. N° 41.729 de 02-10-2019.
- **Fallo de Sala Constitucional**, mediante el cual se declara la constitucionalidad del Decreto N° 4.019, de fecha 06-11-2019, mediante el cual se proroga el estado de excepción y emergencia económica en todo el territorio nacional. G.O. N° 6.491 Extraordinario del 04-12-2019.



- **Fallo de Sala Constitucional**, mediante el cual se declara procedente las modificaciones presentadas a los términos y condiciones originales de la creación de la Empresa Mixta PETROSUR, S.A. G.O. N° 41.776 del 06-12-2019.
- **Fallo de Sala Constitucional**, mediante el cual se establece, con carácter vinculante, que la declaratoria con lugar de la excepción prevista en el Artículo 28, numeral 4, letra “i” del Código Orgánico Procesal Penal, puede dar lugar a un sobreseimiento definitivo, en los casos en que el Juez de Control, una vez efectuado el control material de la acusación en la audiencia preliminar, considere que no existe un pronóstico de condena contra el imputado. G.O. N° 41.783 del 17-12-2019.

#### **OTROS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER JUDICIAL Y DE LA DEFENSA PÚBLICA**

- **Resolución de Defensa Pública**, mediante la cual se crea la Defensoría Pública Segunda en materia Penal Municipal, con competencia territorial en el Municipio José Félix Ribas del estado Aragua. G.O. N° 41.707 del 02-09-2019.
- **Resolución de Defensa Pública**, mediante la cual se otorga a la Dirección Nacional de Vigilancia y Disciplina la facultad para emitir Auto de no Inicio de Investigación disciplinaria, en los casos que en ella se señalan, de este Organismo. G.O. N° 41.714 del 11-09-2019.



**Centro para la integración y el Derecho Público (CIDEP)**

Boletín legislativo, Año N° 5 N° 12

[contacto@cidep.com.ve](mailto:contacto@cidep.com.ve)